




	INFORME DE SUPERVISION/ INTERVENTORIA	Código: F-130-02	
	Fecha de Aprobación: 14 Octubre 2014	Versión 02 Página 1 de 5	

FECHA DE ELABORACION	31/10/25		
INFORME : SUPERVISION X INTERVENTORIA <input type="checkbox"/>	No. 05	DE SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	FINAL
		PARA PAGO x	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/10/25	Hasta: 31/10/25

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO			
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	CD-022-2025 / CO1.PCCNTR.7954869
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION	06/06/2025
CONVENIO		FECHA DE INICIO:	06/06/25
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 2025 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ, CONFORME AL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019."			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		ANGEL HUMBERTO ESCANDON VELASQUEZ
	NIT O CC		1116271611
OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO		N/A	
ESTRATEGIA PLAN ESTRATEGICO		N/A	
CERTIFICADO PRESUPUESTAL	Inicial: 000091	03/06/25	
VALOR INICIAL [\$]:		ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS C/MT (\$11.600.000)	
ADICIONES	CDP No. Y FECHA	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
	30/09/2025	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000)	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		DIESICIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$17.400.000)	
PLAZO INICIAL		Desde la fecha de inicio 06/06/2025 hasta el 30/09/2025.	
PRORROGAS	No. Y FECHA DEL OTROSI	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION
	30/09/2025	60 DIAS	30/11/25
HISTORICO DE SUSPENSIONES	No. Y FECHA DEL OTROSI	FECHA INICIO	FECHA REANUDACION
	N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC No. Y FECHA:	INICIAL: 000109 del 05/06/2025 ADICION:000188 del 30/09/2025	
SUPERVISOR	NOMBRE:	VIVIANA GUTIERREZ PAZ	
	CARGO:	TECNICO ADMINISTRATIVO	
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADA DEL CONTRATO		82,95%	
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADA FINANCIERA		83,33%	

	INFORME DE SUPERVISION/ INTERVENTORIA	Código: F-130-02	
		Versión 02	
Fecha de Aprobación: 14 Octubre 2014		Página 2 de 5	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:



2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: ANGEL HUMBERTO ESCANDON VELASQUEZ		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO O AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
<p>1. Realizar de manera permanente la actualización, ejecución y sostenimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la Contraloría Municipal de Tulúa.</p> <p>2. Verificar periódicamente y durante todo el desarrollo de la ejecución del contrato, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de la Contraloría Municipal de Tulúa.</p> <p>3. Mantener canales de comunicación para la gestión de los peligros, riesgos generales y específicos en el área de trabajo, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias</p> <p>4. Cumplir con el procedimiento de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (cuando aplique), establecido por la entidad, de los eventos ocurridos durante la vigencia del contrato, al igual que identificar e informar los riesgos que se detecten, planteando las medidas de control requeridas</p> <p>5. Verificar periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al sistema general de riesgos laborales, por parte de los contratistas de conformidad con la normatividad vigente.</p> <p>6. Archivar y administrar toda la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizando su disponibilidad y conservación en conjunto con el área administrativa.</p> <p>7. Elaboración del Plan de Trabajo Anual de la entidad para la vigencia 2025.</p>	82,95%	<p>El día 31 de octubre de 2025 se recibe del informe de actividades de ejecución del contrato, acompañado de la cuenta de cobro y copia de la planilla de pago de aportes a la seguridad social, correspondiente al mes de octubre del año 2025, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002, acerca del pago de los aportes parafiscales, al sistema de salud, riesgos laborales y pensión.</p> <p>En el mes objeto de cobro, el contratista realizó las siguientes actividades:</p> <p>-El Contratista argumenta que en el mes de octubre de 2025 no se materializaron incidentes, accidentes y enfermedades laborales, por lo tanto, no existió la necesidad de aplicar el procedimiento de investigación</p> <p>-El contratista verifica, archiva y tabula la información correspondiente al pago de planillas de seguridad social de los contratistas en el formato F-112-SST-049.</p> <p>-El Contratista realiza en conjunto con Integrantes de la Brigada de emergencia la instalación de señalética de emergencia con el objetivo de identificar las rutas de evacuación, equipos de emergencias y salidas de emergencia.</p> <p>-El Contratista realiza previamente a la ejecución del simulacro, la demarcación del punto de encuentro a las afueras de las instalaciones de la Contraloría Municipal de Tulúa.</p> <p>-El Contratista gestiona con el apoyo del Cuerpo de bomberos de la Ciudad de Tulúa, la Recarga anual a los agentes extintores de la entidad, con el objetivo de garantizar la idoneidad del mantenimiento de los equipos de emergencia, conforme a la NTC 2885.</p>

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ Una Contraloría de Puertas Abiertas</p>	<p align="center">INFORME DE SUPERVISION/ INTERVENTORIA</p> <p align="center">Fecha de Aprobación: 14 Octubre 2014</p>	<p>Código: F-130-02</p>	
		<p>Versión 02</p>	

<p>8. Las demás actividades que la ley y el gobierno nacional determinen en la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el transcurso de la correspondiente vigencia 2025</p> <p>9. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.</p> <p>10. Entregar a la Contraloría Municipal de Tulúa el informe final del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST 2025, documento indispensable para evidenciar el cumplimiento contractual y normativo.</p>		<p>-El Contratista realiza la actualización de los integrantes de la Brigada de emergencia para el 2025, a través del formato F-112-SST-052, en donde se relaciona la formación y experiencia en actividades de emergencia, habilidades, conocimientos y antecedentes médicos.</p> <p>-El Contratista realiza a través del formato F-112-SST-034, La conformación de la brigada y del Comité de Emergencias de la Contraloría Municipal de Tulúa, para el periodo 2025 y 2027.</p> <p>-El Contratista desarrolla en conjunto con los brigadistas de la Contraloría Municipal de Tulúa, el Simulacro de Evacuación Nacional con énfasis en emergencia de movimiento sísmico, en donde participan funcionarios, contratistas y visitantes. En esta actividad, se logra medir la capacidad de reacción a través del tiempo de evacuación conforme a la formula Togawa.</p> <p>-El Contratista realiza la trazabilidad de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la versión 2025, donde realiza los ajustes de cumplimiento de acuerdo al mes.</p> <p>-El Contratista realiza la actualización del Formato F-112-SST-056 “Matriz de Mejoras”, en donde se plasman las condiciones y medidas correctivas mejoradas hasta la fecha. Aquí se ve reflejado el antes y después fotográfico y las observaciones pertinentes de cada una de las condiciones subsanadas.</p> <p>-El Contratista actualiza los Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), donde se evalúan los indicadores de estructura, proceso y resultados de la gestión realizada</p>
---	--	---

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	100%	En caso de tener retrasos explicar los factores que han afectado el cumplimiento de la programación/Describir el Plan de Mejoramiento a implementar
Pagar oportunamente al contratista los valores establecidos en el contrato	100%	La entidad cumplirá a cabalidad con el pago de la Factura de Venta suministrada por el contratista de manera mensual, teniendo en cuenta el seguimiento y

	INFORME DE SUPERVISION/ INTERVENTORIA	Código: F-130-02	
	Fecha de Aprobación: 14 Octubre 2014	Versión 02 Página 4 de 5	

		aprobación por parte del supervisor en cuanto a los informes y demás documentos anexos necesarios para el respectivo pago.
--	--	--

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	\$ 11.600.000
2. Adiciones	\$5.800.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$17.400.000
4. Anticipos	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$11.600.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$11.600.000
7. Recursos ejecutados	\$2.900.000
8. Recursos no ejecutados	\$2.900.000

PORCENTAJE DE EJECUCION FALTANTE FINANCIERO	16,67%
--	--------



3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA SIETE. FORMA DE PAGO. De acuerdo a los términos establecidos en la invitación pública, EL CONTRATANTE cancelará el valor total del proceso en pagos mensuales, una vez iniciado el servicio, previa presentación de la respectiva factura, certificados de pago al Sistema de Seguridad Social y visto bueno por parte del supervisor.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	06/06/25	\$11.600.000		0		\$11.600.00
Pago No.1 / Desembolso	30/06/25	0	\$2.900.000	N/A	\$2.900.000	\$8.700.000
Pago No.2 / Desembolso	31/07/25	0	\$2.900.000	N/A	\$2.900.000	\$5.800.000
Pago No.3 / Desembolso	31/08/25	0	\$2.900.000	N/a	\$2.900.000	\$2.900.000
Adiciones	30/09/25	\$5.800.000				\$8.700.000
Pago No.4 / Desembolso	30/09/25	0	\$2.900.000	N/a	\$2.900.000	\$5.800.000
Pago No.5 / Desembolso	31/10/25	0	\$2.900.000	N/A	\$2.900.000	\$2.900.000
TOTALES		\$17.400.000	\$14.500.000	N/A	\$14.500.000	\$2.900.000

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula No. SIETE "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato/convenio se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la suma DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) relacionada en el Pago No. 05 de la tabla "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

	INFORME DE SUPERVISION/ INTERVENTORIA	Código: F-130-02	
		Fecha de Aprobación: 14 Octubre 2014	

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS. (si aplica)

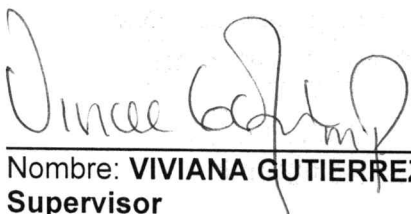
De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Incumplimiento por parte del contratista	Contratista	Se establecerá una forma de pago previa presentación del respectivo informe, con el fin de hacer seguimiento constante y que la entrega de productos este ajustada al desarrollo financiero del contrato.	Se realiza mensual con la presentación de cada informe y el seguimiento respectivo del cumplimiento de las actividades descritas en la minuta contractual por parte del supervisor encargado.
Problemas de orden publico	Contratante	Se brindarán los espacios al contratista para que cumpla con el objeto de su contrato bajo los términos de la Ley.	Se realiza cuando se presente, para este caso no se presentó en el mes.
Modificación de los aportes tributarios	Contratista	El riesgo debe ser aceptado por tratarse de mandamiento de Ley de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional.	Riesgo de obligatorio cumplimiento para las partes
Hurto o perdidas parciales	Contratista	El contratista asumirá los daños o pérdidas ocasionadas en la sede del contratante cuando ocurra un daño o desperfecto.	Se realiza cuando se presente, para este caso no se presentó en el mes.
Confidencialidad de la información	Contratista	El contratista deberá asumir las consecuencias civiles y penales a que haya lugar por el mal manejo de la información entregada por el Contratante para el cumplimiento de su contrato.	Se realiza cuando se presente, para este caso no se presentó en el mes.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta:



Nombre: **VIVIANA GUTIERREZ PAZ**
Supervisor